

Madrid a Francia por La Junquera, a su paso por Santa Isabel (Zaragoza), desde el puente del Gállego hasta la bifurcación a Villamayor, por el precio tipo en baja de 2.267.817,20 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—La de 39.017 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también

hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo en Oficialía Mayor y Registro General de esta Excm. Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que enterado del

anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera general de Madrid a Francia por La Junquera, a su paso por Santa Isabel (Zaragoza), desde el puente del Gállego hasta la bifurcación a Villamayor, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de abril de 1968.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—2.026-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de marzo de 1968 por el buque «Mar Mayor», de la matrícula de Vigo, folio 7.620, al «Hermanos Gandon», de la matrícula de Vigo, folio 8.574.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de abril de 1968.—2.472-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de abril de 1968 por el buque «Maso 35», de la matrícula de Vigo, folio 8.173, al «Ciudad de Valverde», de la matrícula de Vigo, folio 8.725.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia

de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de abril de 1968.—2.471-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Resultado del sorteo 56, celebrado en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953

En el sorteo 56, celebrado en el día de hoy en esta División General para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953, sobre premios o beneficios a las pólizas de Seguro de Vida acogidas en sus apéndices a la nueva modalidad de «Seguro de Vida con capital eventual adicional», han resultado agraciados los números que a continuación se detallan:

Lote Seguro Popular: Número 012.  
Seguro Ordinario de Vida: Número 712.  
Seguro Ordinario de Vida: Número 729.  
Seguro Ordinario de Vida: Número 013.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Presidente, Rafael Redruello Sanz.

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 69.850 de entrada y 289.476 de registro, correspondiente al 29 de octubre de 1964, en metálico, sin interés, por 28.580 pesetas, propiedad «Zanjeos, Excavaciones y Desmontes, S. A.», para garantizar ejecución obras acondicionamiento acceso albergue Francisco Franco, p. k. 59,500 de la C. N. 601, de Madrid a León por Segovia (6.531-1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Cen-

tro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de abril de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—2.867-C.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Por el presente se notifica al llamado F. Carmona, que según alegaciones residió en la «Pensión Gema», sita en la calle Nicasio Gallego, número 17, quinto izquierda, de Madrid, en la cual es totalmente desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado la vista del expediente número 418/67, instruido por aprehensión de radios y otros artículos, que se celebrará el día 29 de abril de 1968, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo uno del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo tres del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 8 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—2.466-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pablo Heras Hernández, Antonio Moyano Reina y Rudolf Maria Lagrilleire, habiendo acordado el Tribunal su presencia física al acto de la vista para el que se les convoca, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Narciso Serra, 5, de Madrid; Dr. Fleming, 24,

de Madrid, y Torremolinos (Málaga), respectivamente, inculcados en el expediente número 309/66, instruido por aprehensión de un automóvil de la marca «Mercedes», mercancía valorada en 400.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la su-puesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-

dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.461-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

EXPROPIACIONES

#### Término municipal de Tembleque

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que

se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detalla, que se encuentran afectadas por las obras de referencia.

Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar», y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tembleque.

Toledo, 6 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.386-E.

*Relación rectificada de los propietarios de las fincas ocupadas con motivo de las obras de sustitución del paso a nivel de Tembleque y variante de los kilómetros 87,440 al 92,546 de la carretera nacional IV, de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla*

#### TÉRMINO MUNICIPAL DE TEMBLEQUE

Número	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo	Paraje
1	D. Dionisio de Torres López Pintado	Tembleque	Cereal	Desviación.
2	Ferrocarril de Madrid a Cádiz	Idem	Idem	Carretera.
3	D. Juan Manuel Carramolin Plata	Idem	Idem	Idem.
4	D. <sup>a</sup> Juana Villaseños Gutiérrez	Idem	Viña	Idem.
5	D. Alfonso Cereceda Rincón	Idem	Idem	Idem.
6	D. Aurelio García de Torres	Idem	Cereal	Idem.
7	D. Félix Villalobos Regajo	El Romeral	Idem	Idem.
8	D. Pedro Torres Figueroa	Tembleque	Idem	Idem.
9	D. <sup>a</sup> Juana Villaseñor Gutiérrez	Idem	Idem	Idem.
10	D. Pedro Torres Figueroa	Idem	Idem	Idem.
11	D. <sup>a</sup> Luisa Fernández Mazalambroz	Idem	Idem	Idem.
12	D. Tomás Saavedra Fernández	Idem	Viña	Idem.
13	D. Pedro Torres Figueroa	Idem	Cereal	Idem.
14	D. <sup>a</sup> Bernarda Sánchez Arriba	Idem	Idem	Idem.
15	D. Miguel Martín Rabaldán	Idem	Idem	Idem.
16	D. Donato Díaz Carralero	Idem	Idem	Idem.
17	D. <sup>a</sup> Fabiana Ramírez de Losada	Idem	Idem	Idem.
18	D. Gabriel Fernández Martín	Idem	Idem	Idem.
19	D. Pedro Torres Figueroa	Idem	Idem	Idem.
20	D. Naboz Barreda F. Cereceda	Idem	Idem	Idem.
21	D. <sup>a</sup> Teresa González F. Cañadas	Idem	Idem	Idem.
22	D. <sup>a</sup> Ramona González F. Cañadas	Idem	Idem	Idem.
23	D. Rafael Martín Rincón	Idem	Idem	La Serna.
24	D. Dionisio de Torres López Pintado	Idem	Idem	Idem.
25	D. Baldomero Cañadas Tejuelo	Idem	Idem	Idem.
26	D. Juan José Ocaña Vizcaino	Idem	Idem	Idem.
27	D. <sup>a</sup> Laura Molina Sierra	Idem	Idem	Idem.
28	D. José Rodríguez Arce	Idem	Idem	Idem.
29	D. Alberto Martín Flores	Idem	Idem	Idem.
30	D. José Antonio Blanco Arados	Idem	Idem	Idem.
31	D. <sup>a</sup> Angeles García Camuñas	Idem	Idem	Idem.
32	D. Naboz Barreda F. Cereceda	Idem	Idem	Idem.
33	Hros. de don Luis Carramolino Barreda	Idem	Idem	Idem.
34	D. <sup>a</sup> Carmen Oliveros López	Idem	Idem	Idem.
35	D. Alfonso Marín M.-Rincón	Idem	Idem	Idem.
36	D. José Muñoz Terrol	Idem	Erial	Idem.
37	D. Pedro Torres Figueroa	Idem	Cereal	Idem.
38	D. José Sánchez Plaza	Idem	Idem	Idem.
39	D. Rafael Martín Rincón	Idem	Idem	Idem.
40	Hros. de don Luis Carramolino Barreda	Idem	Idem	Idem.
41	D. Aurelio García de Torres	Idem	Idem	Idem.
42	D. Francisco Izala Oliveros	Idem	Idem	Idem.
43	Hros. de don Luis Carramolino Barreda	Idem	Idem	Idem.

### Comisarias de Aguas

DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Hermann Haenisch, Director de «Sociedad Nestlé»

(A. E. P. A.), domiciliada en Aragón, 246, Barcelona.

De su representante: Don Pedro Morey Arenas, apartado 208, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 111 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esla.

Términos municipales en que radicarán las obras: Mansilla de las Mulas (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive,

a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 4 de abril de 1968.—El Ingeniero Comisario de Aguas, P. D., Luis Díaz-Caneja.—2.935-C.

#### TAJO

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparecen los siguientes asientos de inscripción:

##### Registro general

Número de inscripción: 14.471.  
Tomo: 8/166.

##### Referencias

Número de aprovechamiento: Dos.  
Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Nombre del usuario: Doña Elisa Moreno Moscaso, Condesa viuda de Santiago.  
Término municipal donde radica la toma: Galapagar (Madrid).

Caudal máximo concedido, litros por segundo: 827.  
Salto bruto utilizado, en metros: 5,44.

##### Título del derecho

Fecha: 17 de julio de 1902.  
Notaría o registro C. del mismo: Prescripción reconocida por Real Orden.  
Observaciones: No existe en la realidad, pero sí administrativamente.

##### Registro general

Número de inscripción: 14.472.  
Tomo: 8/167.

##### Referencias

Número de aprovechamientos: Tres.  
Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Nombre del usuario: Doña Elisa Moreno Moscaso, Condesa viuda de Santiago.  
Término municipal donde radica la toma: Cillado Villalba (Madrid).

Caudal máximo concedido, litros por segundo: 885.  
Salto bruto utilizado, en metros: 5,09.

##### Título del derecho

Fecha: 17 de julio de 1902.  
Notaría o registro C. del mismo: Prescripción reconocida por Real Orden.

Dado que los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de Galapagar y Collado-Villalba (Madrid), correspondientes a los términos municipales en que radican las tomas, informaron que se desconoce el domicilio y existencia del titular de los aprovechamientos referenciados y sus sucesores, así como la de dichos aprovechamientos, por el presente anuncio y en el expediente de revisión de características de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita a los titulares

de los aprovechamientos citados, o a sus sucesores, para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer para alegar cuanto a su derecho convenga en la Comisaría de Aguas del Tajo (Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, avenida del Generalísimo, 1, Madrid).

Pasado este tiempo sin hacer manifestación alguna al respecto, se entenderá que por haberse consumado la precripción extintiva de los aprovechamientos están conformes en que se proceda a la cancelación de los asientos de inscripción.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—2.453-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

#### ZARAGOZA

Peticionario: Don Jesús Arbués Lacadena.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Castiliscar.

Capital: 17.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de abril de 1968.—El Jefe provincial, C. Mata.—1.167-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Hermandad Nacional Universitaria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Hermandad Nacional Universitaria».

Domicilio: Calle Conde de Xiquena, número 5, Madrid.

Junta de Gobierno:

Presidente: Don Juan Pérez Alhama.  
Delegado eclesiástico nacional: Don Miguel Angel Valentín Gamazo. Vicedelegado eclesiástico nacional: Don Miguel Oltra Hernández. Vicepresidente: Don Alfonso Ibáñez de Aldecoa. Secretario: Don José Forta de la Encina. Vicesecretaria: Doña María del Carmen Guzmán. Tesorero: Don Pedro Pérez Alhama. Vicesorero: Don Jaime Saenz de Buruaga Vocales: Don Luis Coronel de Palma, don Francisco Muro de Iscar y doña Ilduara Pintor Mazaeda.

Título de la publicación: «Avanzada».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.  
Formato: 28 x 40 centímetros.  
Número de páginas: 32.  
Precio: Seis pesetas.  
Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre los problemas de la Universidad, y formar a la juventud universitaria a través de este órgano de expresión. Se inspira en los principios de formar al universitario íntegramente como hombre, español y católico, procurando especialmente la formación de su conciencia y responsabilidad profesional. Asimismo fomentar en los universitarios una sana inquietud por los problemas sociales, proporcionándoles una sólida formación social según la doctrina de la Iglesia e inculcarles la conciencia de que España tiene una gran misión espiritual en el mundo, mediante la aportación de sus valores peculiares a la cultura universal. Fomentar una unidad fraternal entre profesores, alumnos y padres de los universitarios y promover las transformaciones ambientales que sean necesarias para lograr que la Universidad, fiel a nuestras tradiciones religiosas, históricas y culturales, sea no sólo el cerebro sino también el corazón de España, y ésta llegue a ser vanguardia de cristiandad en un mundo mejor. Comprende todos los temas que afectan al mundo universitario, incluidos también los relativos al orden profesional de los futuros Licenciados o Doctores.

Director: Don Lorenzo Ugarte Aguilar.

Madrid, 15 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.932-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Banco Hispano Americano, S. A., a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Banco Hispano Americano, S. A.  
Domicilio: Plaza Canalejas, número 1, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Juan Antonio Basagóiti y Ruiz; Vicepresidente, don Eugenio Rodríguez Pascual; Secretario general, don José Núñez Moreno.

Capital social: 1.800.000.000 de pesetas.  
Título de la publicación: «Boletín del Departamento Extranjero».

Subtítulo: Banco Hispano Americano.  
Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 17 cm.

Número de páginas: De 50 a 70.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 16.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir información a la clientela. Comprende los temas de: Noticias y legislación sobre comercio exterior y materias anejas de España y del extranjero.

Director: Don José Viñas Calvo (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Guía Bur-sátil».

Subtítulo: Banco Hispano Americano.  
Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24,5 por 12 cm.

Número de páginas: De 30 a 50.  
 Distribución: Gratuita.  
 Ejemplares de tirada: 32.000.  
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir información a la clientela. Comprende los temas de: Actualidad de la Bolsa (impresión general, cotizaciones y rendimientos) y noticias financieras que publican las Empresas.  
 Director: Don Rubén Meirás Juárez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.836-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Asociación de Padres de Alumnos y Amigos del Colegio del Prado, a fin de que los que se consideren interesados puedan exarinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Padres de Alumnos y Amigos del Colegio del Prado.  
 Domicilio: Calle Costa Brava, sin número. Mirasierra. Madrid.  
 Junta Directiva: Presidente, don Aquilino Porrero Bravo; Vicepresidente, don Ramón Drake Drake; Secretario, don Gerardo Renart Prieto.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 61.376 acciones «Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A.» (SEFANITRO)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 61.376 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie B blancas, números 350.956/412.331, que entrarán a participar en los beneficios que se obtengan en proporción al tiempo de su puesta en circulación, y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas S. A.» (SEFANITRO), mediante escritura pública de 6 de julio de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de abril de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.183-5.

**BANCO DE LANGREO**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo del corriente año, a las cinco treinta horas de la tarde, en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 18, de Sama de Langreo), para

Título de la publicación: «Tertulia».  
 Lugar de aparición: Madrid.  
 Periodicidad: Trimestral (durante el curso escolar).  
 Formato: 23 por 17 cm.  
 Número de páginas: 32.  
 Precio: 15 pesetas.  
 Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre las actividades escolares y de la Asociación. Se inspira en los principios de estimular en los padres identificación con el Colegio y con la tarea educativa. Fomentar y facilitar un contacto colectivo, personal, entre los padres y encargados con los profesores y Director del Colegio, a fin de tener una unidad de acción, orientando a aquéllos sobre la educación de sus hijos y en especial sobre sus responsabilidades en el Colegio. Canalizar las iniciativas y sugerencias de los asociados. Comprende los temas de actividades de la Asociación y del Colegio, información sobre libros de carácter pedagógico, iniciar o desarrollar en los padres los conocimientos pedagógicos.

Director: Don Pablo Canosa Fernández (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.832-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Luis Llongueras Batlle, a fin de que los que se consideren inte-

someter a examen y aprobación de la misma los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social, balance general con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los censores de cuentas y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta, si procediere.

Sama de Langreo, 3 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.247-D.

**FEDERACION MEDICA, S. A.**

**MADRID**

**Fernando VI, número 7**

Convoca a Junta general ordinaria para el día 9 de mayo próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, al objeto de aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.  
 Madrid, 13 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.830-C.

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos por los que se rige la Entidad «Productos Alimenticios, S. A.», y de lo ordenado en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se

resados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Luis Llongueras Batlle.  
 Domicilio: Calle Ganduxer, número 8, Barcelona.

Título de la publicación: «Peluquerías de Gran Selección».  
 Subtítulo: Revista Técnica del Peinado.  
 Lugar de aparición: Barcelona.  
 Periodicidad: Mensual.  
 Formato: 31 por 24 cm.  
 Número de páginas: 48.  
 Precio: 28 pesetas.  
 Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de orientación a los profesionales del ramo con el fin de divulgar los trabajos del grupo de peluqueros españoles de Gran Selección para prestigiar la artesanía española y cubrir el déficit de revistas nacionales en la materia en un intento de disminuir la entrada de revistas extranjeras, con el consiguiente ahorro de divisas y con posibilidad de ampliar mercado en Hispanoamérica. Los temas de la publicación se centrarán generalmente en la especialidad de Peluquería de un 60 a un 75 por 100, cubriendo el resto, para mayor amenidad, con temas de Belleza, Modas, Gimnasia, Cocina, Amenidades y Consultorio.

Director: Don Luis Llongueras Batlle (exenta Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.128-D.

convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de aquélla, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Agricultura, número 142, Barcelona, el próximo día 10 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día 11 de mayo de 1968, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta del convenio judicial en el que se puso término al expediente de suspensión de pagos de la Empresa.
- 2.º Concesión de facultades y otorgamiento de poderes para llevar a cumplimiento tal convenio.

Barcelona, 1 de marzo de 1968.—El Administrador Gerente, Richard C. D. Biddle. 1.227-D.

**SUPERETTE, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Gremio de Ultramarinos (Abadía de San Martín, número 6), a las diez horas del día 5 del próximo mes de mayo por primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, por segunda, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio, proyecto de distribución de beneficios y nombramiento de censores para 1968.

Valencia, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Cervera Martínez.—1.241-D.

**LA PAPELERA DE CEGAMA, S. A.**

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que en primera convocatoria habrá de tener lugar en el domicilio social a las doce y media horas del

día treinta de abril, con objeto de someter a su deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1967 y nombramiento de censores de cuentas.

Cegama, 8 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.833-C.

#### EL SARDINERO, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo próximo, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, el día siguiente, 5, a la misma hora, en su domicilio social, Hotel Sardinero, plaza de Italia, número 1, para proceder a la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, reelección o renovación de dos vacantes del Consejo de Administración, nombramiento de accionistas censores de cuentas, gestión del Consejo durante el ejercicio de 1967 y aprobación del acta de la Junta.

Santander, 10 de abril de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—1.202-8.

#### UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 1968, a las doce horas, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, 109, o en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, 15, en los mismos lugar y hora, para la aprobación de la gestión del Consejo, Comité Ejecutivo y Gerencia, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1967, ratificación y reelección de Consejeros, distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado, por lo menos, veinticinco acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas situadas en el local social o en la sucursal en Barcelona del Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, designado al efecto por el Consejo de Administración, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 8 de abril de 1968.—El Secretario, Alberto Oller y Garriga.—2.933-C.

#### UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de mayo de 1968, a las doce cuarenta horas, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, 109, o, en segunda convocatoria, en su caso,

el siguiente día 15, en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Disponer de la cuenta de Regularización en los ejercicios de 1968, 1969, 1970 y 1971 de forma parcial e independiente mediante capitalización de 10.000.000 de pesetas y traspaso a la reserva legal del artículo 106 de L. S. A., del resto, por cuartas partes, en los ejercicios citados.

2.º Llevar a efecto la primera parte del plan mediante aumento en 1968 de 2.500.000 pesetas y traspaso a la reserva legal del artículo 106 de L. S. A. de 813.339.485 pesetas.

Las nuevas acciones, liberadas, de iguales características a las actualmente en circulación, se ofrecerán a los señores accionistas en la proporción correspondiente, debiendo abonar los mismos el impuesto del 3 por 100 y la póliza.

3.º Modificación de los artículos V y transitorio de los Estatutos sociales, autorizando al Consejo, de conformidad con el Decreto 29 de diciembre de 1966 y artículo 96 L. S. A. para incrementar el capital social, con cargo a la anteriormente citada cuenta de Regularización, en 2.500.000 pesetas de forma parcial e independiente mediante entrega de acciones liberadas en cada uno de los años 1969, 1970 y 1971 y traspaso en cada uno de 813.339.485 pesetas a la reserva legal del artículo 106 de L. S. A., adaptando el artículo V de los Estatutos sociales.

Todo ello de acuerdo con la Memoria, que está a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado por lo menos veinticinco acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas situadas en el local social o en la sucursal en Barcelona del Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, designado al efecto por el Consejo de Administración, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 8 de abril de 1968.—El Secretario, Alberto Oller y Garriga.—2.934-C.

#### PORCINESA, S. A.

##### Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 1968, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, si no se reuniera quórum, para el día 5 siguiente, a la misma hora, en segunda, en Madrid, plaza de la Independencia 1 (Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria).

Se someterá a examen y aprobación de la Junta general de accionistas la gestión social reflejada en la Memoria, el balance

y cuenta de resultados; fijación del precio de venta de las acciones para el período próximo; renovación del Consejo de Administración, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968. Asimismo se someterán a la aprobación de la Junta los acuerdos de cambio de domicilio social y aumento del capital de la Sociedad, mediante la modificación de los artículos cuatro y seis de los Estatutos.

La decisión de este último apartado requiere la asistencia a la Junta, presentes o representados, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del número de socios y del capital social. En segunda convocatoria bastará la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad del capital social.

Según determinan los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta que se convoca los poseedores de veinte o más acciones. Los poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos. También pueden delegar en otro accionista con derecho personal de concurrencia al acto que se convoca.

Las correspondientes tarjetas de asistencia serán remitidas, por correo certificado, a los señores accionistas.

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.927-C.

#### TEXTILES DEL SUR, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Madrid, calle Villanueva, número 16, para el día 7 de mayo de 1968, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente del citado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no concurrese el suficiente número de socios, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los siguientes asuntos:

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Aplicación del resultado obtenido.

3.º Nombramiento de dos Consejeros por cese estatutario de otros dos.

4.º Nombramiento de los accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968.

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, José O'Shea Sebastián.—1.203-5.

#### ADMINISTRACION

#### VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.